

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMUNICACIÓN

Los alumnos de Doctorado cuyos estudios se rigen por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, deben realizar a lo largo del programa una serie de actividades que se van incorporando al Registro de Actividades que anualmente será evaluado por la Comisión Académica del Programa.

Las actividades formativas del Programa son las siguientes:

1. Asistencia a seminarios del Departamento del que depende la tesis
2. Cursos de formación didáctica
3. Actividades formativas transversales de la Escuela de Doctorado
4. Presentación de avances de la investigación
5. Estancias de Investigación
6. Asistencia a seminarios, congresos y conferencias
7. Colaboración en el Comité de Organización de reuniones científicas en su campo de investigación
8. Publicaciones
9. Curso formativo “La investigación en la Universidad: interdisciplinariedad, ética y sociedad”.

Cada Doctorando, con su Director, debe planificar la realización del tipo de actividades que mejor contribuyan a su formación doctoral, y a la realización de una Tesis Doctoral de calidad. La cantidad y variedad de actividades formativas depende de muchos factores: tipo de investigación, situación del doctorando (si es o no personal investigador en formación), dedicación a la tesis (a tiempo completo o parcial), lugar donde se realiza predominantemente la investigación (en la Universidad o fuera de la Universidad, en España o fuera de España, etc.).

En los tres Anexos que siguen se detalla la información sobre estas actividades:

**ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.**

**ACTIVIDAD 1. Asistencia a seminarios del Departamento del que depende la tesis**

Nº horas: 15

Optativa

**Descripción:** Asistencia y participación en los seminarios de docencia e investigación que se lleven a cabo a lo largo del curso académico en el Departamento al que se adscribe el Doctorando. Los Departamentos de la Facultad de Comunicación organizan esas reuniones con una periodicidad semanal o quincenal, y una duración de una hora.

**Relación con competencias:**

- Competencias básicas: CB14, CB15
- Capacidades y habilidades: CA04
- Otras competencias: OC01, OC03, OC05

**ACTIVIDAD 2. Cursos de formación didáctica**

Nº horas: 8

Optativa

**Descripción:** Asistencia a cursos de formación didáctica ofertados por la Universidad a través del Servicio de Calidad e Innovación. El Servicio de Calidad e Innovación lleva a cabo actividades encaminadas a la formación del profesorado y de los doctorandos de la Universidad, tratando de cubrir las distintas áreas implicadas en el desarrollo de su labor docente. Se trata de sesiones cortas, prácticas, orientadas al trabajo diario. Son actividades

voluntarias que están dirigidas especialmente a aquellos doctorandos que participan en la docencia práctica de las asignaturas o con vocación docente. El calendario y la planificación de los cursos se publican en la web del Servicio. Enumeramos algunos:

1. Planificación docente y realización de la web de una asignatura.
2. Clases expositivas. Técnicas de exposición oral.
3. Estrategias metodológicas activas para la enseñanza:
  - Fomento de la participación en el aula
  - Aprendizaje cooperativo
  - Aprendizaje basado en problemas (ABP)
  - Método del caso
4. Técnicas y estrategias para la evaluación del aprendizaje de los alumnos:
  - Pruebas cerradas: exámenes tipo test
  - Pruebas abiertas: preguntas de desarrollo, preguntas cortas, etc.
  - Pruebas orales: presentaciones orales en público
  - Trabajos académicos, ensayos
  - Rúbricas (tablas de evaluación)
5. Técnicas y estrategias de seguimiento de trabajo del alumno:
  - Seguimiento del trabajo en el aula: seminarios, prácticas, clases expositivas, etc.
  - Seguimiento del trabajo fuera del aula; algunas herramientas de ADI, Trabajo en grupo, etc.
6. Herramientas de apoyo a la docencia:
  - ADI y sus distintas herramientas: diario, tareas, examinador, calificaciones, documentos, etc.
  - *Clickers*.
  - Portafolios
  - *Blackboard*
  - Presentaciones de *Power Point* o *Prezi*
  - Utilidades informáticas básicas
7. Jornadas de intercambio de experiencias docentes.

**Relación con competencias:**

-Competencias básicas: CB15

-Capacidades y habilidades: CA03

-Otras competencias: OC06

**ACTIVIDAD 3. Actividades formativas transversales de la Escuela de Doctorado**

Nº horas: 3

Obligatorio

**Descripción:** El doctorando deberá participar en cursos, seminarios u otras actividades de formación para la investigación ofertadas por la Escuela de Doctorado. Un ejemplo de este tipo de cursos relacionados con la utilización de recursos y fuentes documentales, pero pueden ser otro tipo de actividades de formación, sobre todo, en técnicas de investigación que se ajusten a las necesidades del doctorando.

**Relación con competencias:**

-Competencias básicas: CB11, BC12, CB13, CB12, CB16

-Capacidades y habilidades: CA03

-Otras competencias: OC3, OC4, OC05

**ACTIVIDAD 4: Presentación de avances de la investigación**

Nº horas: 3

Obligatorio

**Descripción:** Anualmente, a partir del segundo año, es obligatorio que el doctorando presente ante los profesores del Departamento, en una sesión formal, el estado de su investigación. La primera versará sobre el planteamiento de la Tesis (antecedentes, hipótesis, objetivos, plan de trabajo) y las siguientes, de seguimiento, supondrán la presentación un avance de los resultados de investigación y sus conclusiones más significativas.

**Relación con competencias:**

-Competencias básicas: CB14, CB15

-Capacidades y habilidades: CA06

-Otras competencias: OC1, OC2, OC3

**ACTIVIDAD 5: Estancias de Investigación**

Nº horas: 400

Optativa

**Descripción:** En la medida de lo posible se favorecerá que los doctorandos realicen estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros en los que puedan realizar actividades (de formación, de trabajo en equipos de investigación, etc.) que contribuyan a mejorar su trabajo en la tesis doctoral. Aunque la periodificación de estas actividades dependerá de las particulares circunstancias de cada doctorando y de su investigación, se considera que al menos debería realizar una estancia de un trimestre en el extranjero durante el doctorado.

**Relación con competencias:**

-Competencias básicas: CB11, CB15

-Capacidades y habilidades: CA01, CA03, CA04

-Otras competencias: OC1, OC2

**ACTIVIDAD 6: Asistencia a seminarios, congresos y conferencias**

Nº horas: 15

Optativo

**Descripción:** Con el visto bueno del Tutor, tendrá la naturaleza de actividad formativa la asistencia y participación del doctorando en Seminarios, Congresos y Conferencias de su campo de especialidad. Ya sea por la asistencia, dado el interés de la temática del evento, ya sea por la participación activa, mediante la presentación de comunicaciones, estas actividades tienen especial interés por introducir al doctorando en el mundo de los especialistas y de los enfoques de investigación propios de su campo. Se animará a que, en la medida de lo posible, cada año el doctorando pueda participar al menos en un evento científico de ese tipo.

**Relación con competencias:**

-Competencias básicas: CB12, CB14, CB15

-Capacidades y habilidades: CA04, CA05, CA06

-Otras competencias: OC01, OC02

**ACTIVIDAD 7: Colaboración en el Comité de Organización de reuniones científicas en su campo de investigación**

Nº horas: 10

Optativa

**Descripción:** Tanto en la Facultad de Comunicación, como en el entorno de los proyectos de investigación de grupos de investigación que participan en el Programa de Doctorado, se organizan con diversas periodicidades congresos y reuniones científicas en las que habitualmente participan en actividades de organización doctorandos relacionados con los temas de esos eventos. Se reconocerá como actividad formativa la participación del doctorando, con el visto bueno del Tutor, en el Comité de Organización de esos encuentros científicos, con la referencia detallada de las actividades realizadas.

**Relación con competencias:**

- Competencias básicas: CB15, CB16
- Capacidades y habilidades: CA04
- Otras competencias: OC05

**ACTIVIDAD 8 : Publicaciones**

Nº horas: 80

Optativo

**Descripción:** Publicación de artículos en Revistas/Journals de referencia y/o de capítulos de libro/monografías en editoriales de prestigio. Aunque es muy difícil realizar una estimación de esta actividad, parece razonable plantear que la escritura de este tipo de textos puede llevar entre dos y tres semanas como mínimo.

**Relación con competencias:**

- Competencias básicas: CB13, CB14, CB15, CB16
- Capacidades y habilidades: CA01, CA02, CA05
- Otras competencias: OC01, OC02, OC04, OC05

**ANEXO 2. CURSOS Y SEMINARIOS DE FORMACIÓN.** Relación de los cursos y seminarios ofertados a los doctorandos anualmente por la Escuela de. En el Anexo se detallan las ofertas del último curso académico.

**ANEXO 3. DIRECTRICES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.** Más allá de las que, en cada caso, se puedan desarrollar a lo largo de los años del Doctorado, dependiendo de las características de cada investigación doctoral; la Comisión del Doctorado en Comunicación ha establecido una relación de actividades mínimas que sirva como referencia a los doctorandos y sus directores para la planificación del trabajo doctoral.

### ANEXO 3 DIRECTRICES DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Los alumnos de Doctorado cuyos estudios se rigen por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, deben realizar a lo largo del programa una serie de actividades que se van incorporando al Registro de Actividades que anualmente será evaluado por la Comisión Académica del Programa.

Cada Doctorando, con su Director, debe planificar la realización del tipo de actividades que mejor contribuyan a su formación doctoral, y a la realización de una Tesis Doctoral de calidad. La cantidad y variedad de actividades formativas depende de muchos factores: tipo de investigación, situación del doctorando (si es o no personal investigador en formación), dedicación a la tesis (a tiempo completo o parcial), lugar donde se realiza predominantemente la investigación (en la Universidad o fuera de la Universidad, en España o fuera de España, etc.).

Más allá de esas circunstancias, el Programa de Doctorado en Comunicación sugiere unos mínimos de realización de actividades. La sugerencia de estos mínimos se justifica tanto por la necesidad de asegurar la calidad en el proceso de formación de los doctorandos, y en la realización de las tesis doctorales, como por el deseo de elevar el nivel de excelencia del Programa, de tal forma que pueda superar los procesos de evaluación y auditoría del Ministerio, de los que depende para su continuidad futura.

Referencia de actividades formativas mínimas para los doctorandos

1. A lo largo de los tres o cinco años del Doctorado (dependiendo de si realiza el Doctorado a tiempo completo o parcial), debe realizar al menos el 50% de las actividades de formación para la investigación propuestas por la Escuela de Doctorado.
2. A lo largo de los tres o cinco años del Doctorado (dependiendo de si realiza el Doctorado a tiempo completo o parcial), presentación de al menos dos veces del estado de su investigación en una reunión del Departamento en el que realiza la tesis.
3. Certificación anual de las actividades de tutoría y sesiones de trabajo llevadas a cabo con el Director de la tesis.
4. Justificación de una o varias estancias relacionadas con la investigación, de al menos tres meses en total, en alguna Universidad o centro de investigación en el extranjero.
5. Obtención de al menos 1,5 puntos en resultados de investigación durante la realización del Programa, teniendo cuenta los siguientes valores:
  - a. 1p. Artículo académico en revista de prestigio (véase Anexo. Revistas de prestigio)
  - b. 1p. Libro o capítulo de un libro, preferiblemente en editorial de calidad
  - c. 0,5p. Ponencia o comunicación en congreso internacional
  - d. 0,25p. Ponencia o comunicación en congreso nacional

### **Supervisión de la Comisión Académica del Doctorado**

La Comisión Académica del Programa, además de evaluar la realización del conjunto de estas actividades, se encargará de resolver sobre cualquier situación que se pueda plantear en torno al cumplimiento o incumplimiento de estos requisitos, atendiendo a las razones especiales que los puedan motivar.

### **REVISTAS DE PRESTIGIO**

(Descripción según los “Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación” en las Menciones de Excelencia a los Programas de Doctorado. Convocatoria 2010).

#### **Ciencias Sociales**

El campo de las Ciencias Sociales donde se valoran preferentemente las publicaciones científicas en revistas de prestigio incluidas en listados tales como Science Citation Index, Social Sciences Citation Index, Scopus, Econlit, catálogo de Latindex u otros listados generalmente admitidos en este campo.

En este campo también se utiliza como referencia de calidad para las publicaciones españolas la base de datos DICE: Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Esta base de datos puede consultarse a través de la página web <http://dice.cindoc.csic.es/>.

#### **Humanidades**

En el campo de las Humanidades se valoran preferentemente los artículos publicados en revistas de carácter internacional, cuya inclusión en las siguientes bases de datos se considera como una referencia de calidad: por ejemplo, FRANCIS, ERIH (European Reference Index for the Humanities), Internacional Bibliography of the Social Sciences, Arts and Humanities Citation Index, Social Science Citation Index, Bibliography of the History of Arts (RLG), Historical Abstracts, International Medieval Bibliography, Index Islamicus, RILMS Abstracts of Music Literature, Philosopher’s Index, Répertoire Bibliographique, International Bibliography of Periodical Literature in Humanities and Social Sciences (IBZ), Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography (BL), Library and Information Science Abstracts.

En este campo también se utiliza como referencia de calidad para las publicaciones españolas la base de datos DICE: Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

Esta base de datos puede consultarse a través de la página web <http://dice.cindoc.csic.es/>.